

Santos pide a cajamarquinos derrocar a presidente Humala

29 de octubre de 2012

Horas después de que lo invitara a Cajamarca para solucionar el conflicto minero, el presidente de esa región, Gregorio Santos, incitó sorpresivamente a la población cajamarquina a levantarse contra el mandatario Ollanta Humala para “sacarlo” del poder, tal como ocurriera en Ecuador y en Bolivia en décadas pasadas.



Durante un mitin en la Plaza de Armas, Santos les preguntó a los miles de asistentes: “¿Cuando el presidente no cumple su palabra?”. ¡Lo sacan!, respondió la muchedumbre. “¿Cuando el presidente no honra sus compromisos?”. ¡Lo sacan!, añadió. “Eso es democracia”, refirió el presidente regional.

Tal como escribiera el lunes en su cuenta de Twitter, Santos recordó a los manifestantes que en Ecuador ocurrieron asonadas contra los presidentes Lucio Gutiérrez (2005), Jamil Mahuad (2000) y Abdalá Bucaram (1997). Igualmente, recordó lo ocurrido a Daniel Sánchez de Lozada, en Bolivia, en 2003.

“Ecuador lo sacó a Gutiérrez porque le mintió, lo sacó a Mahuad porque le mintió, lo sacó a Bucaram porque le mintió, y Ecuador no ha desaparecido. Bolivia sacó también a Sánchez de Lozada y no ha desaparecido”, subrayó.

Santos aprovechó el mitin para solicitar “una nueva asamblea constituyente y una nueva Constitución Política”.

QUE INTERVENGA PELÁEZ

El incendiario discurso de Santos generó duros cuestionamientos de los representantes del Ejecutivo y del Congreso, quienes demandaron la inmediata intervención del fiscal de la Nación, José Peláez Bardales, en este caso.

Fue el primer ministro Óscar Valdés quien, citando frases de Jorge Basadre, le envió un mensaje a Santos. “Los incendiarios quisieran prender explosivos y verter venenos para que surja una gigantesca fogata. Los congelados se han encerrado dentro de ellos (...) Los podridos prostituyen conceptos, hechos e instituciones al servicio exclusivo de sus medros, granjerías, instintos y apasionamientos”, escribió en su Twitter.

Asimismo, durante una rueda de prensa con medios extranjeros, replicó duramente a las exigencias de Santos para que el presidente Ollanta Humala cumpla sus promesas electorales. “El presidente gobierna para el cien por ciento de los peruanos, y si alguien del treinta por ciento cree que porque dio su voto va a imponerse sobre el resto, está muy equivocado”.

Daniel Abugattás, titular del Legislativo, sostuvo por su parte que Santos “ha cometido apología del delito de rebelión” al elogiar actuaciones golpistas en Ecuador y en Bolivia. “Ha cometido el delito de apología del delito de rebelión previsto y sancionado en el inciso 1º del artículo 316º del Código Penal, que sanciona tal conducta con una pena no menor de cuatro años ni mayor de seis”, indicó.

Asimismo, invocó al fiscal Peláez a que “actúe de oficio conforme al artículo 159º de la Constitución, formulando la inmediata denuncia penal”.

Por la noche, Santos manifestó que el comunicado del Congreso invocando la intervención del fiscal Peláez Bardales “está provocando a la población de Cajamarca”.

Igualmente, justificó los alcances de su discurso. “No podemos negar los hechos que han sucedido en Ecuador y en Bolivia”, sentenció.

DATOS

- **El ministro de Defensa**, José Urquiza, dijo que Santos “atenta contra la democracia y pretende conducir al Perú a un extremismo peligroso”.
- **Wilver Calle**, titular del Interior, estuvo en Cajamarca supervisando el comportamiento de la PNP.
- **La ministra de Educación**, Patricia Salas, anunció sanción a profesores por el uso de escolares en el paro.